

# La formación en metodología de la investigación en los posgrados de derecho

Almeida Acosta, Eduardo

2009

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/1163>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>



LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA  
PUEBLA

# **LA FORMACIÓN EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS POSGRADOS DE DERECHO**

**\*F. H. Eduardo Almeida Acosta**

## **1. Introducción**

Vivimos un cambio de época y necesitamos diseñar nuevos horizontes intelectuales. Los abogados en tanto estudiosos del derecho, este campo del saber y del servicio, tienen mucho que aportar al cambio civilizatorio que estamos experimentando, más allá de los problemas de la gestión económica internacional y de la reorganización política. ¿Cómo vamos a enfrentar los nuevos problemas de soberanía? ¿Cómo conciliar derechos individuales y derechos de los pueblos? Es indiscutible que se requiere construir una nueva legislación internacional en un mundo que la comunicación va unificando y que la economía va dividiendo. Parece que pretendemos ser ciudadanos globales pero seguimos teniendo conciencias tribales. La tecnología sirve a pocos y la pobreza es cada vez mayor entre los más. Todo esto augura un futuro inestable. Si queremos evitarlo habrá que destruir barreras de todo tipo, entre ellas algunas jurídicas, para evitar la polarización en el uso de recursos humanos y naturales.

\*Profesor Investigador del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Iberoamericana Puebla.

En el plano de los problemas cotidianos hay un gran trabajo por delante para los estudiosos del Derecho en los años por venir. Para ejemplificar me permito hacer referencia a algunos de los estudios presentados en el Congreso Mundial de Sociología que tuvo lugar del 26 de julio al 1º de agosto de 1998 en Montreal.

- La prohibición del castigo corporal a los hijos en Suecia y sus efectos (benéficos) (Durrant, 1998).
- La determinación de la distribución equitativa de propiedades en Austria en casos de divorcio, refiriéndose a cuatro tipos de propiedades: a) las básicas (casa, coche, terrenos), b) las suplementarias, c) las anualidades, d) el “capital humano”. (Sheehan & Funder, 1998)
- Los problemas del manejo desigual de información en Internet para determinar los derechos de los niños en Alemania (kinderschaftrecht). Hombres y personas en el poder manejan más información. (Kaltenborn, 1998).
- Los cambios que provocará el manejo de información en Internet para los cambios de legislación. De los libros a los bits. Un estudio en Italia. (Pascuzzi, 1998)
- La normativa legal además de la normativa del deporte en los casos de situaciones de violencia entre jugadores de fútbol en Inglaterra y Gales (Gardiner, 1998)
- Las sanciones al sadomasoquismo en Inglaterra aún entre adultos que consienten en tener relaciones sexuales de este tipo. (Davies, 1998)

Los nuevos horizontes intelectuales que necesitamos tienden a enfrentar el paradigma de la fragmentación de la realidad (Descartes 1997) que ha sido la fortaleza de la ciencia moderna y que está siendo impugnado con fuerza por nuevas propuestas epistémicas. Entre ellas se cuentan la teoría de la complejidad y su modelo de “Ciencia con conciencia” (Morín, 1984); la teoría de las inteligencias múltiples (Gardner, 1983) que cuestiona la concepción tradicional de la inteligencia como algo dado y la ve más bien como potencial que depende de factores experienciales, culturales y motivacionales; la visión de la investigación ya no encerrada en territorios del saber sino interdisciplinaria y centrada en el problema a estudiar (Porlán, 2000); la especialización

de los individuos (Heidegger, 1995; 69), en este caso la de los abogados, que sin desligarse de su disciplina y conscientes de las relaciones entre especialidades, son capaces de evitar la fragmentación. Como concluye Andrés Botero Bernal (2004: 196 – 199) la investigación jurídica no está quedando ajena a estas cuestiones epistemológicas. Estos debates abonan al reconocimiento de la cientificidad del derecho como ciencia social; al hecho de que lo jurídico puede estudiarse con muy diversos métodos, a veces adscritos en forma reduccionista a alguna disciplina; a la posibilidad de producir conocimientos fronterizos con otras ciencias. Todo esto aporta bases teóricas para el estudio del Derecho contemporáneo.

Un problema actual del que no pueden quedar ajenos los estudiantes del Derecho es el del medio ambiente. Como señala Valencia Hernández (2007: 4):

“La legalidad construida desde la modernidad ha obedecido a una racionalización del derecho, operada desde una lógica formal que reduce (subsume) en estos esquemas a la vida, reduciendo a los seres de la naturaleza en meros objetos”.

Frente a esto el pensamiento ambiental complejo propone una nueva episteme, una nueva praxis y por lo mismo una nueva legalidad para la comprensión de la vida.

Esto “significa reconstruir la red de relaciones de la trama de la vida, comprender los principios de organización de las comunidades ecológicas como guía para construir comunidades humanas sostenibles” (Valencia Hernández, 2007: 7).

Esto implica nuevas normatividades que será necesario elaborar.

Por otra parte las agendas de trabajo jurídico en nuestra región latinoamericana son muy acuciantes y tienen que ver con la construcción de un concepto de justicia que permita una mejor sustentación de la dignidad humana, la posibilidad de realizar proyectos sociales democráticos incluyentes, una mejor formación de los estudiantes de Derecho, y una investigación sociojurídica interdisciplinaria (Herreño, 2003).

La tarea es como sintetiza este autor (Herreño, 2003: 1):

“Impulsar procesos de judicatura democrática, reformar la administración de justicia para garantizar la independencia judicial; superar los niveles de impunidad tanto en materia de derechos individuales como colectivos, fortalecer procesos de investigación sociojurídica y renovar la enseñanza del Derecho....”

Todas estas demandas y requerimientos señalados apuntan como ya se ha dicho a una reconfiguración de los estudios de Derecho y en particular a una formación de alta calidad como investigadores para los estudiantes de posgrado.

## **2. Una visión general de la metodología de la investigación.**

En 1824, al restablecerse el absolutismo en España la Universidad de Cervera envió la siguiente felicitación a Fernando VII:

“Señor, felicitamos a V. A. porque ha concluido con la fatal manía de pensar“ (Rukser, 1977: 26). Fue una época, según esta autor, de indecible desolación de la vida intelectual en España. Esta anécdota viene a colación porque se refiere precisamente a la actividad fundamental del investigador: la fatal manía de pensar.

El investigador tiene que enfocar su pensamiento en tres tareas: a) definir que es lo que quiere saber; b) imaginar como lograr la información que le permita encontrar los componentes de ese saber; y c) estudiar como va a procesar esa información para lograr hacer una aportación original al conocimiento. Dicho en otras palabras necesita un Qué, un Cómo I y un Cómo II.

### **2.1. El Qué**

Esta es tal vez la tarea que requiere de mayor concentración y mucha libertad. El punto de partida tiene que ver con la esfera emocional, con la imaginación del investigador, con sus inquietudes, deseos y preferencias. Deberá escoger un tema y un problema que despierten su ilusión y su curiosidad por saber. Surgirán varias opciones y será el momento de razonar qué tan interesantes, importantes, y dignos de estudiarse son cada una de esas opciones. Es un proceso de imaginación razonada. Una vez que se ha optado por un tema es preciso acotar lo que se quiere saber enfocando el tema a una pregunta de investigación que haga posible estudiar el problema. La pregunta debe ser planteada con claridad y situada en un contexto apropiado según lo que se busca. Entonces conviene vislumbrar el camino a seguir desarrollando un punto de vista personal en relación a la pregunta de investigación. ¿Es posible el estudio?

La buena formulación de la pregunta es clave pues de ello depende el descubrimiento de los conceptos fundamentales que guiarán todo el proceso. Habitualmente una buena pregunta incluye la relación que se quiere establecer entre dos conceptos lo que no excluye, desde luego, preguntas que incluyan más de dos. Así se construye el llamado marco conceptual.

Cuando se ha logrado escoger el tema de la investigación, se ha definido el problema eje y se ha concretizado en una pregunta bien formulada, puede decirse que se ha logrado establecer el objeto del estudio. La pregunta de alguna manera incluirá la justificación (el porqué) y el propósito (el para qué) de la investigación. Los conceptos estarán orientando al investigador a seleccionar los autores importantes que hayan tratado el tema y el problema lo que permitirá ir estableciendo el estado de la cuestión. Esta revisión de la literatura científica es elemento importante de la formulación del marco teórico del estudio que en algunos casos constituye también la perspectiva teórica que iluminará el Cómo II, es decir el procesamiento de la información recolectada ya sea por medio de la investigación documental o por el trabajo de campo o por ambos, según sea el caso.

Un excelente ejemplo de lo que se ha llamado “el qué”, el proceso de definir lo que se quiere saber es la investigación desarrollada por la Dra. Teresa Yurén Camarena (1995) entonces académica de la UPN Ciudad de México y ahora

investigadora en el Programa de Doctorado en Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Esa investigación se ha divulgado en la colección de textos de la UPN y lleva por título “Eticidad, valores sociales y educación”. La pregunta de investigación fue: “¿Es posible educar en valores?”. Esta pregunta incluye la justificación que es fundamentar la formación valorar en la educación escolar; y el para qué, el propósito, que fue crear un modelo pedagógico para tarea tan fundamental. El problema eje fue determinar las posibles relaciones entre la educación escolar y la eticidad definida como la realización de valores sociales. Los conceptos clave fueron por lo tanto educación y eticidad, y los autores que contribuyeron a la clarificación conceptual fueron Hegel y Habermas, dos filósofos que conoce a fondo la Dra. Yurén. Sin embargo para la perspectiva teórica ella recurre a dos autores, entre otros que iluminan su búsqueda del modelo pedagógico para la eticidad, Adolfo Sánchez Vázquez un filósofo de la praxis y Hugo Zemelman, un sociólogo del conocimiento y de los sujetos sociales.

## **2.2. El Cómo I**

Cuando el objetivo de estudio se ha definido y se ha construido es posible entonces formular con certeza los objetivos de la investigación, un objetivo general, que es lo que se pretende lograr como producción de un nuevo conocimiento, y unos objetivos específicos que son como los pasos necesarios a dar para alcanzar el objetivo general.

Anteriormente se ha dicho que la pregunta debe situarse en un contexto apropiado. Este el momento para precisar si la investigación va a requerir de información documental o de campo, o de ambas. Por lo mismo lo que llamamos el entramado se refiere a varias cosas: al lugar o lugares en donde se va a encontrar la información; las personas que detentan esa información, las circunstancias de espacio, tiempo, y desplazamientos que harán viable el estudio; las estrategias para lograr la colaboración de bibliotecarios, autoridades, informantes, encuestadas; la manera de acotar la tremenda información disponible en el Internet.



Un momento clave del “Cómo I” es la determinación de la metodología a seguir para la colecta y para el procesamiento de la información. Si se trata de un estudio que se orienta a generalizar el conocimiento que se logre serán preocupaciones clave el control de variables, la objetividad, la reproducibilidad, la lógica de verificación o de falsificación, contextos definidos, relaciones causales y correlaciones estadísticas, procedimientos codificados y fijos. Si lo que se busca es profundizar en el conocimiento de un fenómeno, la investigación implicará un contacto personal y prolongado con un medio o con gentes, y una sensibilidad con respecto a sus puntos de vista. El objeto de estudio se irá construyendo poco a poco, modificándose cuando sea necesario.

El diseño metodológico también irá evolucionando según la información que se vaya recogiendo y la saturación que se vaya alcanzando. La colecta y el análisis de la información, por lo mismo a veces, se pueden empalmar. El propio investigador es la principal herramienta metodológica. El análisis tiende a la descripción y teorización de procesos, no a la obtención de resultados. El informe de investigación desemboca en una narrativa o en una teoría.

Como se puede apreciar son dos enfoques metodológicos que se sustentan en ontologías y epistemologías diferentes.

De cualquier manera y en el caso de que la investigación no sea documental se requiere una capacitación para el trabajo de campo, que muchas veces se da por existente. La realidad es que salvo en algunos campos del saber, como el trabajo social o la antropología, esa capacitación no se tiene. Se ignoran los problemas que la realidad va a ir haciendo descubrir al investigador. los tiempos mas convenientes para hacer la colecta de información, la resistencia de las personas, los obstáculos burocráticos de autoridades y funcionarios, las fuentes de información no consideradas y que aparecen en el curso del trabajo, la necesidad de sistemas de almacenaje de información.

Es importante hacer notar que en esta fase que hemos llamado el “Cómo I” es necesario anticipar la clasificación, organización, sistematización y teorización que se

hará de la información recogida, lo que algunos llaman con el nombre genérico de método de análisis.

Al terminar esta fase conviene preguntarse si la información recogida, datos observables, fechas, es relevante para la problemática del objeto de estudio.

### **2.3. El Cómo II**

Esta tercera fase es la que revela en resumidas cuentas la calidad de la investigación. Es tal vez la más descuidada en una gran proporción de tesis de licenciatura, en muchas de maestría, y en algunas de doctorado. Tiene que ver con la habilidad de aprovechar la información recogida. Un primer momento es el de la descripción. Se ha dicho que los mejores escritores son excelentes descriptores. Describir es identificar y reconocer la calidad de la información obtenida y la capacidad de comunicar los datos hechos u observables previamente clasificados y sistematizados. Con información de tipo cuantitativo, que tiende a la generalización de resultados, este momento implica el proceso de integración de los indicadores en variables, de las variables en factores, de los factores en fenómenos. Con información de tipo cualitativo, que tiende a la profundización de hechos, este momento comprende el proceso de integración, de observables codificados en categorías, de categorías en redes de categorías, de redes de categorías en fenómenos. En este paso de la descripción conviene responder a las siguientes preguntas:

¿Qué información recogí para validar hipótesis? O bien ¿qué información obtuve para construir teoría? b) ¿Qué procedimiento estadístico utilice? O bien ¿Cómo codifiqué categoricé y construí un aparato categorial?

Un segundo momento es el del análisis. Analizar es el trabajo inteligente de descomponer, vincular, establecer relaciones. En desmontar y reconstruir articuladamente un aparato conceptual que facilite la comprensión del fenómeno que revelan en datos. La capacidad analítica es una competencia investigativa poco común

en nuestras instituciones de educación superior. Es en definitiva la habilidad de pensar inteligentemente. Como todas las habilidades ésta se desarrolla con el ejercicio. Este es el tipo de ejercitación que promovía el Mtro. Martín Sánchez Camargo (1996) entre los preparatorianos del Colegio Oriente de Puebla en 1996. Les proponía como leer un ensayo en seis pasos: 1.- En más de diez líneas escribe la idea global del texto. 2.- En una línea clara y coherente expresa el tema del ensayo. 3.- Anota la tesis del texto. 4.- Explica clara y suficientemente cada uno de los argumentos generales del texto; además, haz notar los contraargumentos. 5.-¿Cuáles son las conclusiones a las que llega el autor del ensayo? 6.- Desarrolla un párrafo expositivo en el que expreses tu opinión acerca del texto.

El tercer momento es el de la interpretación. Aquí se trata de significar creativamente, con inferencias persuasivas y convincentes, los análisis logrados en el momento anterior. Interpretar es un ejercicio de confrontar la propia investigación con el estado de la cuestión del problema abordado .Es un ejercicio de pensamiento divergente para integrar teóricamente los resultados logrados con el esfuerzo de investigación. Tanto en este momento de interpretación como en el de análisis cuenta mucho la calidad de la discusión o de la argumentación en relación a la pregunta de investigación. Cuenta mucho la consistencia y organización del discurso.

Hemos llamado aporte al cuarto momento del Cómo II, para hacer hincapié en que las conclusiones no son meramente una peroración final, sino el aterrizaje de todo el proceso investigativo de producción de saber en una aportación original al estado del conocimiento acerca del tema y problema abordado. Aquí se señalan los resultados, hallazgos logros. También conviene resumir los problemas teóricos, metodológicos o éticos enfrentados. Vale la pena señalar la validez y los límites de la investigación. Un buen trabajo de investigación constituye el eslabón de un problema científico previamente estudiado, una parte que enlaza lo ya sabido con nuevas preguntas o temas que se abren. Varias preguntas se adecúan a este momento: ¿Qué tan consistentes son las conclusiones o el aporte en relación a la investigación? ¿Cuál es la calidad del respaldo, la evidencia, la argumentación en los que se apoya? ¿Cuáles son las nuevas propuestas?

El último momento del Cómo II es la comunicación. Los aspectos formales del informe de un trabajo de investigación son los que permiten que la ciencia sea una responsabilidad social. Debe velarse por una excelente presentación de todas las partes del informe: la carátula, el índice, el resumen, la introducción, el desarrollo de las partes, las conclusiones, la bibliografía y los anexos.

### **3. Una propuesta de criterios de rigor metodológico.**

En octubre de 1997, el Director General Académico de la entonces llamada Universidad Iberoamericana Golfo Centro, el Maestro en Filosofía Javier Sánchez Díaz de Rivera, me propuso elaborar unos criterios de rigor metodológico para posgrados. Lo que expongo a continuación es lo que reflexioné en aquella ocasión pero que me parece son criterios que guardan vigencia actualmente:

#### 1.- Cuatro criterios básicos para todos los posgrados:

- Claridad conceptual.
- Uso de información fidedigna.
- Seriedad y competencia en el análisis.
- Formulación de propuestas explicativas o interpretativas.

#### 2.- Para los trabajos en los cursos de posgrado:

- Revisión seria de literatura científica.
- Andamiaje teórico–analítico de calidad.
- Capacidad explicativa o interpretativa.

#### 3.- Para las investigaciones de orientación explicativa:

- Mediciones bien hechas.
- Experimentos bien realizados.
- Pronósticos consistentes.

4.- Para las investigaciones de orientación interpretativa:

Métodos de trabajo consistentes.

Análisis rigurosos.

Argumentaciones y contraargumentaciones coherentes.

5.- En ningún caso se vale el manejo tramposo de la realidad.

6.- Escoger de preferencia problemas de investigación que respondan a necesidades locales, regionales o nacionales de cambio social.

#### **4. En conclusión ¿Qué es investigar?**

Lo que sigue es una síntesis personal del autor de este artículo, fruto de la propia experiencia, y de lecturas sobre el tema que han abonado esa experiencia.

1. Investigar es tratar de saber por que las cosas son como son; es tratar de saber para vivir mejor. No valoro el conocimiento por el conocimiento.
2. Investigar es crear saber. Es estudiar a fondo lo que ya se sabe y buscar lo que no se sabe.
3. Investigar es un trabajo en cadena: lo que yo trato de investigar depende de lo otros han investigado. Es un trabajo de inteligencia, de paciencia y creatividad.
4. Para investigar acerca de un problema hay que tomar en cuenta lo que otros han encontrado, reflexionar sobre ello, tratar de asimilarlo y comprometerse a mejorarlo.
5. El conocimiento avanza rechazando creencias falsas. El saber es siempre relativo y sujeto a crítica.

6. Para enfrentar un problema de investigación hay muchos métodos, muchos por crearse. Se necesita conocer acerca del problema para poder diseñar caminos de solución. Como decía un amigo: ¿Si no sabes para qué preguntas?
7. Investigar es imaginar. Es apasionante, es divertido, es necesario.

## 5. Dos orientaciones complementarias.

El título de esta artículo tal vez anuncie algo no directamente desarrollado en el mismo. Se trató, en la introducción, de motivar a la investigación en el campo de lo jurídico. Los apartados siguientes se centraron en una visión general del proceso de investigación. Ya no se insistió particularmente en la investigación jurídica por dos fuertes razones: 1) En el 1<sup>er</sup> número de la Revista Electrónica de Posgrados en Derecho, que apareció en el Otoño de 2007, viene un artículo del Dr. Felipe M. Carrasco Fernández (2007) que aborda directamente el tema de la “Investigación Sociojurídica en la Enseñanza del Derecho”. 2) En mayo de 2007 la Coordinación de la Maestría distribuyó un trabajo de muy buena calidad y adaptado a las necesidades de los estudiantes: La “Guía para la elaboración de tesinas de las Maestrías en Derecho de la Universidad Iberoamericana Puebla”. Recomendando ampliamente la lectura y la apropiación intelectual de ambos textos

## Bibliografía

Botero Bernal, A. (2004). “Nuevos paradigmas científicos y su incidencia en la investigación jurídica”. Revista de Derecho. Universidad del Norte. 21:163–199.

Carrasco Fernández, F. M. (2007). “Investigación Sociojurídica en la Enseñanza del Derecho”. Revista Electrónica de Posgrados en Derecho. No. 1, Otoño, UIA Puebla.

Davis, C. (1998). "The continued criminal prosecution of consensual sexual behavior: The case of sado-masochism in England and Wales" XIV World Congress of Sociology, Montreal, July 26th–August 1<sup>st</sup>. Sociological Abstracts. Supplement No. 182: 86.

Descartes, R. (1997). Discurso del Método 6<sup>a</sup> ed. Madrid: Alianza. [1637].

Durrant, J. E. (1998). "Children's nirvana or hell in a handbasket? Social conditions for Swedish children and youth since the passage of the 1979 corporal punishment ban". XIV World Congress of Sociology, Montreal, July 26th-August 1<sup>st</sup>. Sociological Abstracts. Supplement No. 182: 102.

Gardiner, S. (1998). "It's a man's world: Attitude survey of violence in English professional soccer". XIV World Congress of Sociology, Montreal, July 26th-August 1<sup>st</sup>. Sociological Abstracts. Supplement No. 182: 126

Gardner, H. (1983). Mental structures. New York: Basic Books.

Heidegger, M. (1995). Caminos de bosque. Madrid: Alianza Universidad.

Herreño, A. L. (2003). "Hacia la construcción de agendas de trabajo jurídico". Actualidad Colombiana, 371: 1 - 4

En <http://www.actualidadcolombiana.org/boletin.shtml?m=608> [29 abril 2008]

Kaltenborn, K. F. (1998). "Internet and the open society. A case study of the impact of internet on legal reforms and family systems." XIV World Congress of Sociology, Montreal, July 26th-August 1<sup>st</sup>. Sociological Abstracts. Supplement No. 182: 176.

Maestrías en Derecho (2007). Guía para la elaboración de tesis de las Maestrías en Derecho de la Universidad Iberoamericana Puebla. Puebla, Pue.: UIA Puebla. Manuscrito

Morin, E. (1984). Ciencia con conciencia. Barcelona. Anthropos.

Pascuzzi, G. (1998). "The law between books and bits" XIV World Congress of Sociology, Montreal, July 26th-August 1<sup>st</sup>. Sociological Abstracts. Supplement No. 182: 281

Porlán, R. (2000). Constructivismo y escuela: Hacia un modelo de enseñanza – aprendizaje basado en la investigación. 6<sup>a</sup> ed. Sevilla: Diada editora.

Rukser, U. (1997). Goethe en el mundo hispánico. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica..

Sheehan, G. R. and Funder, K. (1998). " Testing a theory of distributive justice in matrimonial property division" XIV World Congress of Sociology, Montreal, July 26th-  
.August 1<sup>st</sup>. Sociological Abstracts. Supplement No. 182: 340

Valencia Hernández, J. G. (2007). "Conflictos ambientales: Praxis, participación, rsistencia ciudadana y pensamiento ambiental (1)" Revista Luna Azul.  
En [http://luna azul. ucaldos.edu.co/downloads/Revista24\\_5.pdf](http://luna azul. ucaldos.edu.co/downloads/Revista24_5.pdf). [29 abril 2008]

Yurén Camarena, T. (1995)..Eticidad, Valores Sociales y Educación. México, D.F.: Universidad Pedagógica Nacional.